



ANUNCIO

NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA REAJUSTE DE ALINEACIONES DE VIARIO EN EL ÁMBITO DEL PERI “SUNC-R-PT.7 ARROYO ESPAÑA”, PROMOVIDO DE OFICIO. (PL 6-20)

La Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras tramita el expediente PL 6/20. El **ámbito** del presente Estudio de Detalle se desarrolla en una superficie de suelo urbano no consolidado de 3.192,91 m², incluida dentro del Sector del Plan Especial de Reforma Interior del SUNC-R-PT.7 “Arroyo España”, que ha tenido aprobación definitiva por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de julio de 2012, siendo su **objeto** el reajuste de alineaciones de viario consistente en la “reordenación de la confluencia entre la calle Fuente Alegre y el nuevo vial de borde en la linde Noroeste del ámbito, a través de la proyección de un nuevo trazado de la rotonda que se adapte a la realidad existente, evitando la demolición de la edificación ya consolidada afectada por el trazado de la misma dentro del PERI aprobado y la adquisición de sobrante de vía pública.

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2021, se acordó **Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para reajuste de alineaciones de viario en el ámbito del PERI “SUNC-R-PT.7 Arroyo España”**, promovido de oficio, de acuerdo con la documentación técnica fechada el 7 de junio de 2021; ello de conformidad con informe técnico del Servicio de Planificación Territorial y Urbanística de 24 de junio de 2021 y lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA.

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se notifica** a los siguientes titulares registrales de las fincas incluidas en el ámbito, al no haberse podido notificar personalmente en el último domicilio conocido de la finca afectada, siendo:

- D.N.I.: 24.700.391R Domicilio: Camino de Suárez nº 8 -29010-Málaga
- D.N.I.: 24.721.266S Domicilio: Cmno. San Alberto 12, PL:4 Pt:C-29010-Málaga
- D.N.I.: 24.846.357D Domicilio: CL Finca Negrete 2-29190-Málaga
- D.N.I.: 25.103.731J Domicilio: CL Vía Dos Castillas 13-PL:00-Pt:05-28224. Pozuelo de Alarcón –Madrid.



Código Seguro De Verificación	7A4c5BtunoGTN45oq+SoLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	10/06/2022 14:32:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7A4c5BtunoGTN45oq+SoLg==		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose las actuaciones al trámite de información pública, y haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Asimismo se informa que pueden consultar la documentación técnica aprobada inicialmente en dicho expediente a través de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en el siguiente enlace:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/estudios-de-detalle/detalle-del-anuncio/Aprobacion-inicial-estudio-de-detalle-para-reajuste-de-alineaciones-de-viario-en-el-ambito-del-PERI-SUNC-R-PT.7-Arroyo-Espana/>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Raúl López Maldonado.-



ER-0049/2020

Código Seguro De Verificación	7A4c5BtunoGTN45oq+SoLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	10/06/2022 14:32:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7A4c5BtunoGTN45oq+SoLg==		

